

Fecha de aprobación: 25/06/2025

Guía docente de la asignatura

Identificación e Intervención Educativa en Necesidades Educativas Específicas de Carácter Cognitivo y Lingüístico (55711N1)

Grado	Grado en Educación Primaria (Melilla)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Pedagogía Terapéutica	Materia	Identificación e Intervención Educativa en Necesidades Educativas Específicas de Carácter Cognitivo				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber cursado previamente las siguientes materias: Psicología del Desarrollo, Psicología de la Educación, Didáctica: Teoría y práctica de la enseñanza, Didáctica de la Lengua Española I y II, Atención a la Diversidad en Educación Primaria y Dificultades de Aprendizaje.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionadas con la discapacidad intelectual, las altas capacidades y las alteraciones del lenguaje oral y escrito. Estrategias e instrumentos destinados a su identificación. Pautas y estrategias de atención a las necesidades educativas originadas por estas dificultades.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Identificar, formular e investigar problemas
- CG04 - Examinar alternativas y tomar decisiones
- CG07 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
- CG08 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
- CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás
- CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos
- CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo



- CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica
- CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos
- CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo
- CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües
- CG31 - Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias
- CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE13 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar
- CE14 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales
- CE15 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones
- CE16 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento
- CE18 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Reconocimiento de la diversidad de alumnado que puede precisar una atención educativa de carácter cognitivo y lingüístico.
- Conocimiento y uso de variados recursos y procedimientos que permitan la identificación y atención educativa para el alumnado con necesidades educativas específicas de carácter cognitivo y lingüístico.
- Reconocimiento y análisis de la complejidad y la diversidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Diseño de intervenciones, y puesta en práctica de acciones y estrategias adecuadas para el tratamiento educativo del alumnado con discapacidad cognitiva y lingüística.
- Diseño de intervenciones y puesta en práctica de acciones y estrategias adecuadas para el tratamiento educativo del alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Diseño de intervenciones y puesta en práctica de acciones y estrategias adecuadas para el tratamiento educativo del alumnado con dificultades en el lenguaje oral.
- Diseño de intervenciones y puesta en práctica de acciones y estrategias adecuadas para el tratamiento educativo del alumnado con dificultades en el lenguaje escrito.
- Valoración y sensibilización hacia la diversidad del alumnado y sus características.
- Uso de bibliografía adecuada para profundizar en el conocimiento de las dificultades individuales que precisan necesidades educativas específicas de carácter cognitivo y lingüístico.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

Tema 1. La discapacidad intelectual: Concepto e identificación. Delimitaciones conceptuales. Identificación de la discapacidad intelectual.

Tema 2. El proceso de enseñanza-aprendizaje en alumnado con discapacidad intelectual. Pautas y estrategias de atención a las necesidades educativas de carácter cognitivo.

Tema 3. Las altas capacidades intelectuales. Conceptualización. Identificación de la alta capacidad intelectual.

Tema 4. El proceso de enseñanza-aprendizaje en alumnado con altas capacidades intelectuales. Pautas y estrategias de atención a las necesidades educativas derivadas de las altas capacidades intelectuales.

Tema 5. Las alteraciones del lenguaje oral. Conceptualización. Identificación de las alteraciones del lenguaje oral.

Tema 6. El proceso de enseñanza-aprendizaje en alumnado con alteraciones del lenguaje oral. Pautas y estrategias de atención a las necesidades educativas relacionadas con alteraciones del lenguaje oral.

Tema 7. Dificultades en el lenguaje escrito. Tipología de los trastornos del lenguaje escrito. Identificación de los trastornos del lenguaje escrito.

Tema 8. El proceso de enseñanza-aprendizaje en alumnado con dificultades en el lenguaje escrito. Pautas y estrategias de atención a las necesidades educativas relacionadas con dificultades del lenguaje escrito.

PRÁCTICO

1. Elaboración de trabajos individuales y en grupo sobre los aspectos tratados en las clases teóricas.
2. Programación de actividades didácticas y de propuestas curriculares relacionadas con los contenidos del programa, dirigidos al alumnado con dificultades de carácter cognitivo y lingüístico para los diferentes niveles de la Educación Primaria.
3. Lecturas y resúmenes de artículos relacionados con los temas tratados en el programa.
4. Búsqueda de información en Internet.
5. Visita a un centro educativo específico de Educación Especial para conocer su funcionamiento y agentes educativos implicados, así como la metodología que se emplea para la enseñanza y el aprendizaje lingüísticos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aretxaga, Lorea (Coord.). (2014). Enrichamiento curricular. Gobierno Vasco.
- Asociación Psiquiátrica Americana. (2018). DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5ª Ed.). Médica Panamericana.
- Busto Barcos, M. Carmen (2014). Manual de logopedia escolar: Niños con alteraciones del lenguaje oral en Educación Infantil y Primaria (5ª ed.). CEPE.
- Elices Simón, Juan Antonio; Palazuelo Martínez, M. Marcela y Del Caño Sánchez, Maximiano (2013). Alumnos con altas capacidades intelectuales: características, evaluación y respuesta educativa. CEPE.
- García Sánchez, Jesús Nicasio. (2014). Manual de dificultades de aprendizaje. Lenguaje, Lecto-Escritura y Matemáticas (3ª ed.). NARCEA.
- González Valenzuela, M. José (1994). Dificultades fonológicas: Evaluación y tratamiento. Promolibro.



- Grau Rubio, Claudia (2006). Educación y retraso mental: orientaciones prácticas. Aljibe.
- Guirado, Ángel y Valera, Milagros (2012). La intervención educativa con el alumnado de altas capacidades en Mercè Martínez i Torres y Ángel Guirado Serrat (Coords.), Altas capacidades intelectuales: pautas de actuación, orientación, intervención y evaluación en el periodo escolar (pp. 199-274). Graó.
- Guirado, Ángel; Martínez i Torres, Mercè; Prieto, Antón; Reverter Oton, Roser; Ruiz Baena, Natividad y Valera, Milagros (2012). Recursos educativos para atender al alumnado con altas capacidades en una escuela inclusiva en Mercè Martínez i Torres y Ángel Guirado Serrat (Coords.), Altas capacidades intelectuales: pautas de actuación, orientación, intervención y evaluación en el periodo escolar (pp. 317-408). Graó.
- Gutiérrez Bermejo, Belén y Verdugo Alonso, Miguel Ángel (2009). Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento. Pirámide.
- Martínez i Torres, Mercè (2012). Características del alumnado con altas capacidades. En Mercè Martínez i Torres y Ángel Guirado Serrat (Coords.), Altas capacidades intelectuales: pautas de actuación, orientación, intervención y evaluación en el periodo escolar (pp. 71-118). Graó.
- Monfort, Marc y Juárez Sánchez, Adoración (2018). Leer para hablar. La adquisición del lenguaje escrito en niños con alteraciones del desarrollo y/o del lenguaje. CEPE.
- Muntaner Guasp, Joan J. (2001). La persona con retraso mental: bases para su inclusión social y educativa: guía para padres y educadores. Aljibe.
- Salvador Mata, Francisco (1997). Dificultades en el aprendizaje de la expresión escrita: una perspectiva didáctica. Aljibe.
- Salvador Mata, Francisco (2000). Cómo prevenir las dificultades en la expresión escrita. Aljibe.
- Salvador Mata, Francisco y Gutiérrez Cáceres, Rafaela (2005). Atención educativa al alumnado con dificultades en lectura y escritura. Aljibe.
- Sánchez Aneas, Asela (2013). Altas capacidades intelectuales: sobredotación y talentos: detección, evaluación, diagnóstico e intervención educativa y familiar. Alcalá GE.
- Sola Martínez, Tomás (2005). Análisis e intervención educativa de la deficiencia mental. Grupo editorial universitario.
- Villegas Lirola, Francisco (2004). Manual de logopedia: evaluación e intervención de las dificultades fonológicas. Ediciones Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- www.aamr.org American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD).
- www.altas-capacidades.org/ Altas Capacidades. Desarrollando su potencial. Web dedicada a niños de altas capacidades, a sus familias y a profesionales de la educación.
- <https://www.apa.org/> American Psychological Association (APA)
- <https://eciemaps.mscbs.gob.es/ecieMaps/browser/metabusador.html> eCIE 10ES (edición electrónica de la CIE-10-ES, 4.ª edición, enero 2022).
- <https://ptyalcantabria.com> Pedagogía Terapéutica, y Audición y Lenguaje (Web de una especialista).
- www.psicologoinfantil.com/traslengu.htm Psicólogos infantiles (asesoramiento a padres y profesionales)



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Criterios:

- Actitud de interés por los contenidos y el desarrollo programático-didáctico de la asignatura.
- Asistencia a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con talante participativo, de esfuerzo e implicación.
- Realización de los trabajos y actividades que se propongan tanto individualmente como en grupo, con rigor, calidad y elaboración personal.
- Exposiciones individuales y en grupo de los trabajos realizados.
- Dominio de los contenidos teóricos de la materia mostrando capacidad tanto para extraer de ellos aplicaciones prácticas como para fundamentar científicamente las estrategias didácticas.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua española, produciendo textos cohesionados, coherentes y adecuados, además de correctos expresiva y ortográficamente. Las reiteradas faltas de ortografía influirán desfavorablemente en la nota final.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).
- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.
- Superación de las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso.

Normas de la evaluación:

- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación.
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.
- Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información sin referenciarlas, según la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (publicada el 9 de noviembre de 2016), "conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido" (p. 16). Se correrá el riesgo de suspender la asignatura hasta la próxima convocatoria.
- En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: <https://ceprud.gr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones->



[ia#contenido](#)

- En esta modalidad se exige la asistencia obligatoria a un número mínimo del **80% de las sesiones de clase** de la materia.

Instrumentos y técnicas:

- Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y prácticos: 60%.
- Valoración cualitativa de la asistencia y participación del alumnado en las actividades desarrolladas en clase: 10%
- Valoración de los trabajos de prácticas presentados por el alumnado, realizados tanto individualmente como en grupos: 30%.

NOTA: Aquel alumnado que no haya acudido a seminarios y que no haya solicitado la evaluación única final solo podrá ser evaluado en la convocatoria ordinaria mediante la prueba teórica (examen) que supone el 60% de la calificación global (véanse los criterios).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Criterios de evaluación extraordinaria y porcentajes a aplicar sobre la calificación final:

En esta segunda convocatoria anual de evaluación de la asignatura, el estudiante deberá hacer una prueba escrita que supondrá el 100% de la calificación.

Constatación del dominio de los contenidos teóricos (60%) y prácticos (40%) mediante examen escrito.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Criterios:

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la materia mostrando capacidad tanto para extraer de ellos aplicaciones prácticas como para fundamentar científicamente las estrategias didácticas.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua, produciendo textos cohesionados, coherentes y adecuados, además de correctos expresiva y ortográficamente. Las reiteradas faltas de ortografía influirán desfavorablemente en la nota final.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).
- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.

Orientaciones:

- Se llevarán a cabo una prueba escrita y un trabajo práctico en los que se evaluarán los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Para ello se diseñarán dos partes según el carácter práctico o teórico de la materia.
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.
- Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información sin referenciarlas, según la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (publicada el 9 de noviembre de 2016), “conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido” (p. 16). Se correrá el riesgo de suspender la asignatura hasta la próxima convocatoria.
- En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:

<https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido>



Instrumentos y técnicas:

- Prueba escrita: 70% (60% contenidos teóricos + 40% contenidos prácticos).
- Trabajo práctico: 30%

La prueba para la evaluación única final consistirá en un examen que se celebrará en la fecha y hora fijadas por el centro para esta materia.

INFORMACIÓN ADICIONAL

I. Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la normativa aprobada en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte para tal fin (en www.faedumel.ugr.es).

La evaluación tendrá las mismas características que las establecidas para las convocatorias ordinaria o extraordinaria para el alumnado en evaluación continua, y según lo establecido en la guía docente para la evaluación única final.

II. Evaluación extraordinaria por Tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

III. Evaluación del alumnado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11, Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016).

IV. Uso de lenguaje inclusivo

En esta asignatura se hará uso de lenguaje, oral y escrito, inclusivo y no sexista, con la finalidad de fomentar la igualdad de género.

- **HORARIO Y AULAS DE LA ASIGNATURA:** Consulte la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (FAEDUMEL): <http://faedumel.ugr.es/>
- **FECHA OFICIAL DE EXÁMENES:** Consulte las fechas oficiales en la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (FAEDUMEL): <http://faedumel.ugr.es/>
- **COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA:** La elaboración de esta guía ha sido fruto del trabajo coordinado del equipo docente del Grado en Educación Primaria en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Mediante reuniones periódicas del equipo docente, al principio del curso y durante su desarrollo, se ha ajustado la programación para conseguir la coordinación entre todas las asignaturas de la mención de Pedagogía Terapéutica.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

